

229963



229963

MEMORIA DESCRIPTIVA

DE UNA PATENTE DE INTRODUCCION POR DIEZ AÑOS EN ESPAÑA A FAVOR
DE DON ANTONIO DUART CASELLAS Y DON ESTEBAN MONCAU FERRER, AM-
BOS DE NACIONALIDAD ESPAÑOLA, RESIDENTE EN BARCELONA, CALLE AVIA-
CIÓN Nº 1.

sobre:

MEJORAS INTRODUCIDAS EN LA FABRICACION DE PLACAS DE SUSTENTACION
PARA BRUZAS.



Con la presente solicitud se trata de proteger en España las mejoras introducidas en la fabricación de placas de sustentación para bruzas, las cuales se derivarán de la que a continuación se describe.

- 5.- La finalidad principal es la de proporcionar una mejor conservación y cuidado de esta clase de instrumentos, en lo que respecta a los elementos que se montan en dichas placas, toda vez que la parte protectora de las mismas es fácilmente recambiable y desmontable, puesto que su sujeción se verifica a presión, apreciándose en cualquier momento el estado de sequedad de la hoja de madera o placa.
- 10.- Esta particularidad viene a solucionar el inconveniente experimentado en otras realizaciones anticuadas anteriores, en las que habiendo sido recubierta dicha placa solo por baños de materiales plásticos de una relativa o condicionada impermeabilidad, y de un modo definitivo, dificultaba la comprobación posterior del estado de conservación de la superficie o subsodicha placa. Al mismo tiempo esta clase de objeto, con las mejoras que nos ocupan se benefician de un aspecto estético o de ornamentación mucho mejor que hasta ahora.
- 15.- Consisten las mejoras que se tratan de reivindicar en que en primer lugar se procede a la fabricación de una tapadera moldeada previamente que se acondiciona exactamente a los contornos de la cabeza de la bruza en medida y tamaño que le permite penetrar sobre ella con una simple presión que da la suficiente garantía de sujeción para que no se desprenda durante el accionamiento y uso.
- 20.- Asimismo la cubierta ha sido dotada de unas nervaduras dispuestas en sentido longitudinal y en número variable con el fin de dar a su textura una mayor dureza.
- 25.-
- 30.-



229963

y resistencia dentro de la ductibilidad propia del material que se emplea en su fabricación.

5 Por la parte interna y en su punto central de la pieza protectora se ha dispuesto un tope cilíndrico destinado a tomar contacto con la placa de la bruza, dejando en su interior una cámara de aire destinada a facilitar y conservar sequedad; así como sus bordes han de ser planos y verticales, curvados y moldeados, de acuerdo con el perfil que presente el canto de la placa, dejando
10 dicha placa invisible en su totalidad o en parte, sin que su grosor no deforme ni altere la estética del conjunto del instrumento.

Las ventajas de la presente invención, se deducen de lo anteriormente expuesto.

15 Si bien la formade ejecución aquí descrita constituye aplicación preferente de la presente invención, podrán introducirse modificaciones de forma y de detalle sin que por ello varíe la esencialidad de la misma, la cual se reivindica en la siguiente

20

NOTA

En resumen; la presente patente de introducción recaerá sobre las siguientes reivindicaciones:

25 1ª.-Mejoras introducidas en la fabricación de placas de sustentación para bruzas, caracterizadas porque se procede primeramente a la fabricación de una tapadera moldeada, la cual se acondiciona en los contornos de la placa de sustentación de la bruza mediante presión.

30 2ª.-Mejoras, según la reivindicación anterior, caracterizadas porque dicha cubierta protectora y tapadera al mismo tiempo ha sido dotada de nervaduras en sentido lon-



229963

gitudinal para dotarla de una mayor resistencia y formar el cuerpo con la placa de sustentación.

5

3ª.-Mejoras, según las reivindicaciones anteriores, caracterizadas porque interiormente y en el punto central de la tapadera se ha dispuesto un tope cilíndrico que contacta con la placa de sustentación de la bruza, formándose una cámara de aire que conserva la sequedad de dicha placa.

10

4ª.-"MEJORAS INTRODUCIDAS EN LA FABRICACION DE PLACAS DE SUSTENTACION PARA BRUZAS"

Según se describe en la presente memoria que consta de cuatro hojas escritas a máquina y dibujos.

Madrid, 23 de julio de 1.956

Francisco Javier Plaza
P. F.